

COMPAÑÍA DE SERVICIOS
"NELSON ESTUPIÑÁN BASS" NESBASS S.A.
 CONSTITUIDA EL 26/06/2008 POR LA SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍA MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.P.DIC. 11/07/2008 0333
 DIRECCIÓN: Tolita 1 CALLE 26 Mz. 25
 RUC. 0891722346001 Teléfono: 062705482
 29 JUL 2010
 ESMERALDAS - ECUADOR

Reglt 160
Reglt 856

NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS NELSON ESTUPIÑÁN BASS.NESBASS.S.A.

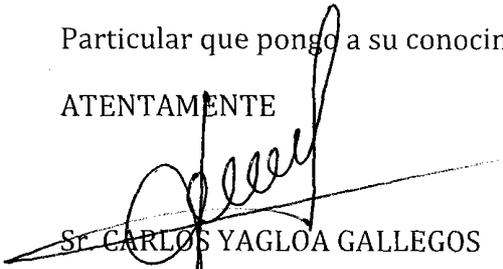
Cúmpleme poner a su conocimiento, que la junta general extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS NELSON ESTUPIÑÁN BASS. NESBAS.S.A** en su escritura de constitución tuvo el acierto de elegir a usted el cargo de **Presidente** de la compañía por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en los estatutos.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de compañía.

LA COMPAÑÍA DE SERVICIO NELSON ESTUPIÑÁN BASS.NESBASS.S.A se constituyo por escritura pública autorizada por la notaria cuarta del cantón Esmeraldas por la Señora Vicenta Villacres Torres, el 26 de Junio del 2008, debidamente escrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de julio del 2008, bajo el No 373 del repertorio y el No 12 del Registro Respectivo, y fue aprobada por la intendencia de compañía de Portoviejo con la Resolución No 08P..DIC. 11 de Julio del 2008 0333.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

ATENTAMENTE


 Sr. CARLOS YAGLOA GALLEGOS
 Secretario AD-HOC.

Aceptación.- Yo MORENO ROSERO ANGEL MANUEL acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.


 MORENO ROSERO ANGEL M.
 cc. 080058649-7
 PRESIDENTE



Esmeraldas 12 de Julio del 2010

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **160** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **856**.

Esmeraldas, jueves 29 de Julio del 2.010, 11:14 a.m.



Dr. Mario Rodrigo Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.